

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 15 de Abril 1997, en la ciudad de Brasilia se inician las negociaciones entre las Delegaciones de Ecuador y Perú, en aras de solucionar su diferendo territorial;

Que el pueblo ecuatoriano respalda unánime y frontalmente la gestión de su Comisión Negociadora;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanía popular, manifestar públicamente su sentimiento en estos momentos cruciales para la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D O

Saludar a las Delegaciones reunidas en Itamaraty y augurar que una paz permanente y con dignidad corone sus esfuerzos.

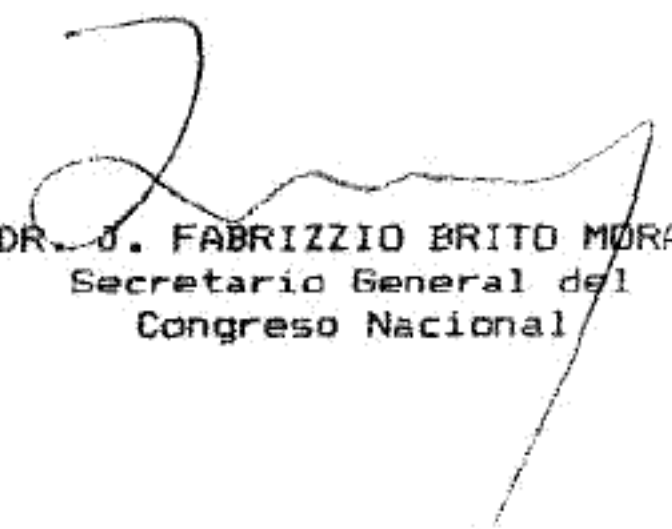
Respaldar con firmeza y decisión inquebrantables las acciones de la Comisión Ecuatoriana en las indicadas reuniones y en defensa de los inalienables derechos que asisten al Ecuador.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa nacional.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del
Congreso Nacional